

AYUNTAMIENTO DE VAL DE SAN VICENTE

CVE-2016-3502 *Aprobación inicial y exposición pública de modificación del nivel de complemento de destino del puesto de trabajo de Auxiliar Administrativo adscrito a Intervención.*

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 31 de marzo de 2016, acordó aprobar inicialmente la modificación de la relación de puestos de trabajo de Val de San Vicente, consistente en modificar el nivel de complemento de destino del puesto de trabajo de funcionario auxiliar administrativo adscrito a Intervención, en los términos que constan en el expediente.

Lo que se hace público a efectos del cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, por remisión del artículo 126 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril, durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, durante el cual los interesados podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que consideren oportunas. Si transcurrido dicho plazo no se hubieran presentado alegaciones, este acuerdo de aprobación inicial quedará elevado a definitivo por ministerio de la ley. De presentarse, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

Pesús, Val de San Vicente, 11 de abril de 2016.

El alcalde,

Roberto Escobedo Quintana.

2016/3502